

Combinación ganadora: 54, 35, 43, 24, 53.
Número clave (Reintegro): 1.

El próximo sorteo que tendrán carácter público se celebrará el día 9 de diciembre a las 13,00 horas en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno 137 de esta capital.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

21047 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 248/2007, procedimiento ordinario, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 6.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 6, ha sido interpuesto por Consejo General de Colegios de Agentes Comerciales de España, un recurso contencioso-administrativo contra la Orden EHA/1274/2007, de 26 de abril, por la que se aprueban los modelos 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y 037 Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, BOE de 10 de mayo de 2007.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que si así lo desean, en defensa de sus derechos, puedan comparecer y personarse en los autos en el referido Juzgado en el plazo de los nueve días siguientes al de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de noviembre de 2007.—La Directora del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Sara Ugarte Alonso-Vega.

MINISTERIO DE FOMENTO

21048 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF No-Solas, marca Simrad, modelo RT-64, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio Avda. País Valencià 28 Pol. Indus. Nave 14, -03509 -Finestrat, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF No-Solas, marca Simrad modelo RT-64, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF No-Solas.

Marca: SIMRAD / Modelo: RT-64.

N.º Homologación: 50.0097.

La presente homologación es válida hasta el 24 de enero de 2012.

Madrid, 8 de octubre de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21049 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas), marca Northstar, modelo Explorer 721 EU, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio Avda. País Valencià 28 Pol. Indus. Nave 14, -03509 -Finestrat, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas), marca Northstar modelo Explorer 721 EU, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas).

Marca: NORTHSTAR / Modelo: EXPLORER 721 EU.

N.º Homologación: 54.0054.

La presente homologación es válida hasta el 25 de mayo de 2012

Madrid, 8 de octubre de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21050 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas), marca Simrad, modelo RD68 W, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S.L., con domicilio Avda. País Valencià 28 Pol. Indus. Nave 14, -03509 -Finestrat, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas), marca Simrad modelo RD68 W, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

R. D. 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas).

Marca: SIMRAD / Modelo: RD68 W.

N.º Homologación: 54.0006.

La presente homologación es válida hasta el 10 de junio de 2012

Madrid, 8 de octubre de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21051 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas), marca Simrad, modelo RT-64/DSC 1400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio Avda. País Valencià 28 Pol. Indus. Nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas), marca SIMRAD modelo RT-64 / DSC 1400, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiotelefono de VHF, con LSD clase D (No Solas).
 Marca: SIMRAD / Modelo: RT-64 / DSC 1400.
 N.º Homologación: 54.0011.

La presente homologación es válida hasta el 27 de diciembre de 2011.

Madrid, 8 de octubre de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21052 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD clase D (No Solas), marca Northstar, modelo Explorer 710 EU, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S.L., con domicilio Avda. Pais Valencià 28 Pol. Indus. Nave 14, -03509 -Finestrat, solicitando la homologación del equipo Radiotelefono de VHF, con LLS D Clase D (No Solas), marca NORTHSTAR modelo EXPLORER 710 EU, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiotelefono de VHF, con LSD clase D (No Solas).
 Marca: NORTHSTAR / Modelo: EXPLORER 710 EU.
 N.º Homologación: 54.0053.

La presente homologación es válida hasta el 25 de mayo de 2012.

Madrid, 8 de octubre de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez

21053 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca Nexus, modelo NX1500, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trepal, S. A., con domicilio Riera Montalegre, 50 (Pomar de Dalt), -08916 -Badalona, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono Portátil de VHF No-Solas, marca Nexus modelo NX1500, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono Portátil de VHF No-Solas.
 Marca: Nexus/ Modelo: NX1500.
 N.º Homologación: 52.0090.

La presente homologación es válida hasta el 12 de abril de 2012.

Madrid, 8 de octubre de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21054 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de VHF No-Solas, marca Simrad, modelo HT51, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S.L., con domicilio Avda. Pais Valencià 28 Pol. Indus. Nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono Portátil de VHF No-Solas, marca SIMRAD modelo HT51, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono Portátil de VHF No-Solas.
 Marca: SIMRAD / Modelo: HT51.
 N.º Homologación: 52.0059.

La presente homologación es válida hasta el 19 de junio de 2012.

Madrid, 8 de octubre de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21055 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por Satélite No-Solas, marca Lowrance, modelo Globalmap 5200C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio Avda. Pais Valencià 28 Pol. Indus. Nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Lowrance modelo Globalmap 5200C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
 Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.
 Marca: Lowrance / Modelo: Globalmap 5200C.
 N.º Homologación: 98.0549.

La presente homologación es válida hasta el 21 de mayo de 2012.

Madrid, 8 de octubre de 2007.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

21056 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por Satélite No-Solas, marca Lowrance, modelo Globalmap 5300C IGPS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio Avda. Pais Valencià 28 Pol. Indus. Nave 14, -03509 -Finestrat, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca LOWRANCE modelo GLOBALMAP 5300C IGPS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.